

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

- 12791** *Corrección de errores de la Resolución de 30 de junio de 2022, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se validan las Guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Hipertensión, y la de: Diabetes mellitus tipo 1 y tipo 2.*

Advertido error en la Resolución de 30 de junio de 2022, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se validan las Guías para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: Hipertensión, y la de: Diabetes mellitus tipo 1 y tipo 2, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 5 de julio de 2022, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 94808, sexto párrafo, y en la página 94815, tercer párrafo, donde dice: «Los productos sanitarios y los medicamentos no sujetos a prescripción médica están ya regulados en el RD 954/2015 y sus modificaciones del RD 1312/2018 por lo que no se incluyen aquí^{1,2}», debe decir: «Los productos sanitarios y los medicamentos no sujetos a prescripción médica están ya regulados en el RD 954/2015 y sus modificaciones del RD 1302/2018 por lo que no se incluyen aquí^{1,2}».